

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/5915 *Corrección de error material en el edicto de Bases del Proceso de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Jaén.*

Edicto

Advertido error material en el edicto número 2022/5596 del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de 21 de noviembre de 2022 de Bases del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Jaén en el Anexo I Titulaciones, en la plaza de Arqueóloga:

Donde dice:

“Grado universitario en arqueología o equivalente”

Debe decir:

“Grado universitario en Arqueología o licenciatura en Humanidades, Bellas Artes, Historia, Historia del Arte o titulación equivalente a cualquiera de las anteriores”

Jaén, 29 de noviembre de 2022.- El Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos,
CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.